



REGLAMENTO PARTICULAR

ACTUALIZADO 9/9/26

APROBADO POR FEPAD

fepad



FEDERACIÓN PERUANA DE
AUTOMOVILISMO DEPORTIVO



ÍNDICE

Artículo	Título	Página
1	PROGRAMA	3
2	UBICACIONES	5
3	ORGANIZACIÓN	5
4	INSCRIPCIONES	7
5	RESPONSABILIDAD Y SEGUROS	9
6	VEHÍCULOS ADMITIDOS	9
7	INTERPRETACIÓN Y MODIFICACIONES DEL REGLAMENTO	9
8	PUBLICIDAD E IDENTIFICACIÓN	9
9	NEUMÁTICOS	10
10	COMBUSTIBLE	10
11	OBLIGACIONES Y CONDICIONES GENERALES	10
12	RECONOCIMIENTOS	12
13	VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	12
14	VERIFICACION TECNICA Y DE SEGURIDAD	14
15	CARACTERISTICAS DEL RALLY	15
15.1	Tarjetas de tiempos	15
15.2	Partida Simbólica en Lima	15
15.3	Parques Cerrados	15
15.4	Reuniones de tripulaciones y conferencias de prensa de etapas	16
15.5	Orden de partida y pilotos prioritarios	16
15.6	Tiempos máximo de clasificación y controles horarios	16
15.7	Super Prime Lima	17
15.8	Reenganche	17
15.9	Descalificación por infracciones disciplinarias	18
15.10	Asistencia externa	18
15.11	Parques de Asistencia	18
15.12	Procedimiento de Llegada final	19
15.13	Modo Clásico	19
16	PREMIOS	19
17	RECLAMOS, SANCIONES Y APELACIONES	19
ANEXO 1	ITINERARIO	21
ANEXO 2	MAPAS	22
ANEXO 3	SEÑALIZACION DE LOS CONTROLES DE RALLY	25
ANEXO 4	PUBLICIDAD Y NUMERACIÓN OBLIGATORIA	26
ANEXO 5	HORARIOS DE CIERRE DE VIAS	27
ANEXO 6	SUPER PRIME	28
ANEXO 7	CARTA DE LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDADES	29
ANEXO 8	COPA NICKY ALZAMORA	30
	FORMATO DE HOJA DE RECLAMO	31

1. PROGRAMA

Lunes, 19 de enero

20:00 Apertura de inscripciones ACP

Lunes, 17 de agosto

11:00 Publicación del track oficial Web ACP

Lunes, 7 de setiembre

12:00 Presentación oficial de la carrera ACP

Lunes, 28 de setiembre

12:00 Conferencia de prensa Estadio Nacional

21:00 Cierre definitivo de inscripciones ACP

Lunes, 5 de octubre

08:30 Instalación del Colegio de Comisarios Agua Dulce - Chorrillos

09:00 Apertura de la Secretaría del Rally Agua Dulce - Chorrillos

09:00 - 19:00 Verificaciones administrativas y técnicas (Día 1) Agua Dulce - Chorrillos

Martes, 6 de octubre

09:00 Apertura de la Secretaría del Rally Agua Dulce - Chorrillos

09:00 - 19:00 Verificaciones administrativas y técnicas (Día 2) Agua Dulce - Chorrillos

Miércoles, 7 de octubre

09:00 Apertura de la Secretaría del Rally Agua Dulce - Chorrillos

09:00 - 14:00 Verificaciones extemporáneas Agua Dulce - Chorrillos

16:00 - 18:45 Ingreso a Concentración Partida Simbólica Agua Dulce - Chorrillos

19:00 - 22:00 Desarrollo de la Partida Simbólica Agua Dulce - Chorrillos

Jueves, 8 de octubre

SUPER PRIME

08:00 - 10:00 Ingreso de competidores y reconocimiento La Chutana

10:30 Reunión de Pilotos La Chutana

11:00 - 16:00 Desarrollo del Super Prime La Chutana

Viernes, 9 de octubre

Día libre

12:00 Publicación del orden de Partida Etapa 1 Web ACP

Sábado, 10 de octubre

1RA ETAPA: LIMA - HUANCAYO

09:00 Largada 1er vehículo Cullhuay

Domingo, 11 de octubre DIA DE DESCANSO - HUANCAYO

06:00 Ingreso de Equipos al Parque de Asistencia Campo Ferial Yauris

07:00 Apertura de Parque Cerrado Campo Ferial Yauris

12:00 Conferencia de prensa de pilotos Campo Ferial Yauris

20:00 Cierre de Parque Cerrado Campo Ferial Yauris

21:00 Publicación del orden de partida 2da Etapa Web ACP

Lunes, 12 de octubre	2DA ETAPA: HUANCAYO - AYACUCHO	
07:00	Apertura de Parque Cerrado	Campo Ferial Yauris
09:00	Largada 1er vehículo	Dos de mayo
Martes, 13 de octubre	DIA DE DESCANSO - AYACUCHO	
06:00	Ingreso de Equipos al Parque de Asistencia	Campo Ferial Canaan
07:00	Apertura de Parque Cerrado	Campo Ferial Canaan
12:00	Conferencia de prensa de pilotos	Campo Ferial Canaan
20:00	Cierre de Parque Cerrado	Campo Ferial Canaan
21:00	Publicación del orden de partida 3ra Etapa	Web ACP
Miércoles, 14 de octubre	3RA ETAPA: AYACUCHO - ANDAHUAYLAS	
07:00	Apertura de Parque Cerrado	Campo Ferial Canaan
08:00	Largada 1er vehículo	Muyurina
17:00	Elección de Orden de Partida (5 primeros)	Coordinado por Director
21:00	Publicación del orden de partida 4ta Etapa	Web ACP
Jueves, 15 de octubre	4TA ETAPA: ANDAHUAYLAS – ABANCAY - CUSCO	
08:00	Largada 1er vehículo	Ramal Pacucha
Viernes, 16 de octubre	DIA DE DESCANSO - CUSCO	
06:00	Ingreso de Equipos al Parque de Asistencia	Instituto Tupac Amaru
07:00	Apertura de Parque Cerrado	Instituto Tupac Amaru
12:00	Conferencia de prensa de pilotos	Instituto Tupac Amaru
20:00	Cierre de Parque Cerrado	Instituto Tupac Amaru
21:00	Publicación del orden de partida 5ta Etapa	Web ACP
Sábado, 17 de octubre	5TA ETAPA: CUSCO - PUNO	
06:00	Apertura de Parque Cerrado	Instituto Tupac Amaru
07:00	Largada 1er vehículo	Chuquicahuana
18:00	Elección de Orden de Partida (5 primeros)	Coordinado por Director
21:00	Publicación del orden de partida 6ta Etapa	Web ACP
Domingo, 18 de octubre	6TA ETAPA: PUNO - AREQUIPA	
09:00	Largada 1er vehículo	Paucarcolla
14:00	Revisión Técnica Final (sólo tripulaciones notificadas)	Riverside Park
17:00	Ceremonia de Podio y Premiación	Riverside Park

2. UBICACIONES

Verificaciones Administrativas y Técnicas:	Playa Agua Dulce - Chorrillos
Largada Promocional Lima:	Playa Agua Dulce - Chorrillos
Súper Prime Lima:	Kartódromo La Chutana (superficie mixta)

Cuarteles Generales del Rally / Parques de Asistencia / Parques Cerrados:

Lima:	Automóvil Club Peruano
Huancayo (10 y 11 de octubre):	Campo Ferial Yauris
Ayacucho (12 y 13 de octubre):	Campo Ferial Canaan
Andahuaylas (14 de octubre):	Hotel El Edén
Cusco (15 y 16 de octubre):	Instituto Superior Túpac Amaru, San Sebastián
Puno (17 de octubre):	Hotel Royal Inn
Arequipa (18 de octubre):	Riverside Park, Sachaca

3. ORGANIZACIÓN

3.1 Nombre del evento

54° Edición Rally Caminos del Inca® 2026
Fecha de realización: Del 7 al 18 de octubre 2026

3.2 Club Organizador

Automóvil Club Peruano (ACP)

3.3 Autoridad Deportiva Nacional

Federación Peruana de Automovilismo Deportivo (FEPAD)
N° de autorización FEPAD: 074-ACP-R-INTERNA-FEPAD-2026

3.4 Autoridad Deportiva Nacional FIA

Touring y Automóvil Club del Perú (TACP)
N° de autorización:

3.5 Dirección, datos y medios oficiales

Secretaría del Automóvil Club Peruano

Av. Canaval y Moreyra 671, Urb. Corpac, San Isidro 15036 Lima - Perú

Teléfonos: +511 224-3222 / 949753683

E-mail: secretaria@automovilclubperuano.com

Página Web Oficial: www.automovilclubperuano.com

Facebook Oficiales: Automóvil Club Peruano y Rally Caminos del Inca

Instagram Oficiales: @automovilclubperuano y @rallycaminosdelinca

Grupo oficial de WhatsApp: "CAMINOS DEL INCA 2026" con pilotos y copilotos

3.5 Comité Organizador

Sr. Eduardo Espino
Sr. Oscar Dávila
Sr. Diego Zuloaga
Sra. Desiree Rossi

3.6 Autoridades y oficiales del rally

Comisario Deportivo FEPAD:

Comisario Deportivo TACP-FIA:

Comisario Deportivo ACP: Sr. Daniel Gazzo

Comisario Técnico FEPAD:

Comisario Técnico ACP: Sr. Oscar Dávila

Director de la Prueba: Sr. Cristhian Tasayco

Jefe de Seguridad: Sr. Christian Espinal

Médico: Dra. Rosa Quicaño Rengifo (CMP: 62750)

Secretaria y relaciones con pilotos: Sra. Lidia Cristobal

Control de tiempos: Sr. Pedro Arizanca

Parque Cerrado: Sr. Alberto Arizanca

Llegada de Plaza: Sr. Miguel Campos

Jefe de Puesto #1: Sr. Ayrton Gonzales

Jefe de Puesto #2: Sr. Angel Mayorga

Jefe de Puesto #3: Sr. Santiago Salinas

Jefe de Puesto #4: Sr. Roger Arizanca

Jefe de Puesto #5: Sr. Pierre Romero

Jefe de Puesto #6: Sr. Kevin Clausi

Se constituyen como Jueces de Hecho todos los Oficiales del Rally, así como los miembros de la Policía Nacional del Perú.

Los oficiales del rally estarán identificados con uniformes y/o credenciales de la organización.

3.7 Reglamentos aplicables

- Código Deportivo Internacional de la FIA y anexos
- RNDA 2026 y anexos
- PGR 2026 y anexos
- Reglamento Particular

Todos los reglamentos aplicables están disponibles en la página web del ACP:

www.automovilclubperuano.com/reglamentos

3.8 Descripción e itinerario de la prueba

El evento se desarrollará entre las regiones de Lima, Junín, Huancavelica, Ayacucho, Apurímac, Cusco, Puno y Arequipa. Información detallada de distancias y superficies se encuentra en el Anexo 1 – Itinerario de la prueba. Consta de seis etapas competitivas y una prueba de Súper Prime inicial.

Hasta 20 días antes de la celebración de una etapa, la ruta publicada puede sufrir variaciones por motivos ajenos a la organización.

4. INSCRIPCIONES

Podrán participar en el rally todos los licenciados peruanos que cuenten con Licencia Deportiva vigente y los licenciados FIA que se acojan a lo dispuesto en el CDI art.2.6.1.c y 3.9.4; con licencia deportiva y carta de autorización de su respectiva ADN-FIA de su país, que será presentado al TACP-FIA para su conformidad antes de la Verificación Administrativa.

Toda persona que se inscribe a este evento, declara bajo juramento conocer y aceptar las reglamentaciones aplicables.

4.1 Procedimiento de inscripción

4.1.1 La inscripción inicia como una solicitud al Comité Organizador, el cual puede aprobar o rechazar la misma. Se debe llenar la ficha o pre-ficha de inscripción y abonar el pago correspondiente según el artículo 4.2. La inscripción puede ser a nombre de un piloto o un concurrente. **La inscripción no es transferible.**

4.1.2 El Comité Organizador fija el límite de participantes en 110, pudiendo ser ampliado mediante boletín hasta el cierre de inscripciones.

4.1.3 Tripulaciones peruanas deben contar con licencia deportiva emitida durante el año 2026. Solamente los tripulantes con licencia de Piloto pueden conducir en las pruebas especiales. La tripulación debe contar con el seguro FASDA vigente.

4.1.4 Tripulaciones extranjeras deberán tener autorización y coordinar su participación con su ADN-FIA local presentando su autorización (CDI Art.3.9.4) al TACP antes de la Verificación Administrativa.

4.1.5 Vehículos nacionales deben contar con licencia de Concurrente Nacional emitida en el año 2026, así como SOAT vigente. Si el número de motor de la licencia no coincide con el número del motor instalado en el vehículo, se requieren documentos que acrediten su posesión.

4.1.6 Todos los inscritos o personas por inscribirse, deben cumplir en todos los aspectos el Código de Conducta del presente reglamento, caso contrario el Comité Organizador puede rechazar una inscripción sin goce de reembolso.

4.1.7 Los pilotos con Wildcard deben comunicarse con la secretaría del club para formalizar su inscripción.

4.2 Costos de inscripción

Los precios son según la categoría, en soles y no incluyen IGV. Los montos se respetarán si son cancelados dentro del plazo indicado, caso contrario aplicará la diferencia sobre el cierre final.

Fecha límite	Periodo	PROM - JOYNER S1600 - S2000	RC5 - ST - CAM	RC3 - RC4 - UTV T1 - TIL - TIN
Lunes 2 de marzo	Pre-venta	6,000	7,000	8,000
Lunes 31 de agosto	Primer Cierre	7,000	8,000	10,000
Lunes 28 de setiembre	Cierre final	8,000	10,000	12,000

Información bancaria:

BANCO INTERBANK

Cuenta Corriente Soles 003-041-3006093043

Código Interbancario (CCI) 003-041-003006093043-12

Si un inscrito cambia a una categoría superior, la diferencia a pagar será según la fecha de su inscripción original. Si cambia a una categoría inferior, se aplicará el reembolso según el artículo 4.3.

4.3 Reembolsos

Los inscritos que declinan de participar, tienen plazos definidos para solicitar formalmente su retiro de la competencia escribiendo al correo de la secretaría del club.

Fecha límite de solicitud	Reembolso en crédito ACP
Hasta el 31 de julio	50%
Hasta el 28 de setiembre	25%
Desde el 29 de setiembre	0%

4.4 Reemplazo de piloto o copiloto

El piloto inscrito debe estar siempre en la tripulación. El copiloto puede ser reemplazado por alguien con licencia deportiva vigente (incluso de otra tripulación retirada), pero puede retomar en etapas posteriores, solicitándolo al Director de la Prueba antes de iniciar la etapa. Los stickers de las ventanas (anexo 4) deben coincidir con los tripulantes a bordo.

El copiloto puede conducir en pruebas especiales solo con Licencia "B" o licencia FIA y puede conducir en enlaces con Licencia de Conducir vigente (brevete). Si alternan en pruebas especiales, los Comisarios Deportivos decidirán quién figurará como piloto en la clasificación, según la mayor distancia manejada.

Otros miembros del equipo solo podrán conducir el vehículo en los días de descanso o al término de las etapas 3 (Andahuaylas) y 5 (Puno).

Cualquier infracción relacionada a este artículo será sancionada con la descalificación.

4.5 Pulseras de identificación

En las verificaciones administrativas, la organización entregará pulseras de identificación al piloto, copiloto y mecánicos. En caso de extravío, se deberá solicitar una nueva. Las pulseras identifican qué tripulante está

autorizado a conducir en pruebas especiales. Son requeridas para ingresar a los Parques Cerrados, así como Parques de Asistencia desde las 6:00 AM.

5. RESPONSABILIDAD Y SEGUROS

El Automóvil Club Peruano, su Consejo Directivo, la FEPAD, su Consejo Directivo, el comité organizador, oficiales de la prueba, y demás autoridades deportivas correspondientes, declinan toda responsabilidad respecto a las consecuencias causadas por la violación de leyes, reglas u ordenanzas cometidas por los competidores. No se hacen responsables, ni actuarán como mediadores de ningún accidente corporal y/o material que pudieran sufrir uno o más competidores y/o vehículos. Por lo tanto, los pilotos intervienen en la competencia por cuenta y riesgo propio y están bajo su exclusiva responsabilidad, los daños y/o perjuicios y/o accidentes que los pilotos y/o sus vehículos pudieran ocasionar a terceros, sean personas y/o cosas, ya sea durante el desarrollo de la prueba, mientras el vehículo se encuentre en Parque Cerrado y/o en cualquier otra circunstancia durante el desarrollo de la competencia o fuera de ella.

Asimismo, queda establecido que, los pilotos, copilotos, concursantes, auxilios mecánicos, periodistas y público en general, concurren a este evento bajo su exclusiva cuenta y riesgo, asumiendo entera responsabilidad sobre los accidentes (corporal y/o material) que pudieran sufrir, así como por los daños y perjuicios que pudieran ocasionar a terceros y a la propiedad ajena. Ni el Club organizador, ni ninguna otra entidad o persona que en forma alguna esté vinculada al evento, podrá ser responsable de estos hechos antes, durante o después de la competencia, no teniendo, por tanto, derecho a reclamación alguna, en caso de accidente o daño. Para esto, los participantes adjuntarán a su inscripción, una carta de liberación de responsabilidades al club organizador.

Los vehículos con placa peruana deberán contar con el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT) y el seguro FASDA, con vigencia durante todo el desarrollo de la prueba.

6. VEHÍCULOS ADMITIDOS

Son admitidas todas las clases estipuladas en las Prescripciones Generales para Rally 2026, respetando totalmente los Reglamentos Técnicos de Rally vigentes.

Los vehículos Joyner y UTV deberán contar con un parabrisas laminado, limpia parabrisas, techo metálico, mallas de seguridad en ambas puertas (en los espacios de las ventanas).

Todos los vehículos sin excepción deben largar las etapas con escarpines (faldones) a una cercanía mínima de 15cm del suelo, cubriendo todo el ancho del neumático. De no cumplir, no podrán iniciar la etapa.

Los vehículos y clasificación del Modo Clásico se detallan en el artículo 15.13.

7. INTERPRETACIÓN Y MODIFICACIONES DEL REGLAMENTO

Las modificaciones al reglamento se comunicarán mediante boletines emitidos por el Comité Organizador (hasta el 4 de octubre) y por el Colegio de Comisarios Deportivos (desde el 5 de octubre). Serán publicados en los medios oficiales del ACP. Es responsabilidad de las tripulaciones revisarlos permanentemente.

Cualquier indicación dada en las reuniones de tripulaciones o medios oficiales, será considerada como anexo al reglamento.

8. PUBLICIDAD E IDENTIFICACIÓN

De acuerdo a los capítulos IX y X de las PGR.

En las plazas o recintos de la partida simbólica, premiación, partidas, llegadas y agrupamientos, se prohíbe a los participantes instalar toldos o pancartas publicitarias no autorizadas, bajo sanción económica de S/ 5,000 y el retiro de la publicidad.

En los parques de asistencia, se autoriza instalar publicidad propia del competidor únicamente en los espacios delimitados de cada vehículo, debiendo cumplir con todo lo expuesto en el artículo 15.11.

9. NEUMÁTICOS

Libre para todas las clases y en cumplimiento del Capítulo XIII de las PGR 2026.

10. COMBUSTIBLE

El combustible autorizado se rige según las PGR vigentes.

11. OBLIGACIONES Y CONDICIONES GENERALES

11.1 Conducta

Los participantes se someten a todo lo mencionado en artículo 33 del RNDA y artículo 12.2 del CDI. Se sancionará con la descalificación de la competencia a quienes cometan las siguientes faltas de conducta:

- a) Agredir física o verbalmente, amenazar, ridiculizar u ofender a otros participantes, mecánicos, oficiales, autoridades deportivas o nacionales, organizadores, auspiciadores y cualquier persona vinculada al evento, ocurrido en cualquier momento y lugar desde la inscripción hasta la finalización de la carrera.
- b) Realizar actos contra las buenas costumbres, protestas, denuncias o declarar que existe discriminación, sabotaje o fraude, así como incitar directa o indirectamente actos violentos de la afición contra otros competidores o la competencia misma, en medios de comunicación y/o redes sociales.
- c) Realizar acciones temerarias con el vehículo fuera de las pruebas especiales, en la vía pública: durante la partida simbólica, llegadas a plazas, parques de asistencia, zonas rígidas y enlaces en general, incluyendo los reconocimientos de ruta.

Está terminantemente prohibido el consumo de alcohol por parte de pilotos, copilotos, mecánicos y/o personas allegadas en zonas tales como: largada promocional, Super Prime, parque cerrado y parque de asistencia. El incumplimiento se sancionará con la descalificación del evento. Se podrá realizar pruebas con alcoholímetros en cualquier momento del evento.

Los participantes infractores se someterán además a procesos disciplinarios ejecutados por las instancias de justicia deportiva correspondientes.

11.2 Equipamiento de seguridad

Todo el equipamiento de seguridad deberá cumplir con lo establecido en el anexo 2 del RNDA.

11.3 Radio, equipos de rastreo y comunicación

11.3.1 Los vehículos deben tener un radio base VHF de 2 metros (frecuencia 148.580), escuchado al menos en el casco del copiloto. Se podrá verificar el funcionamiento de la radio al inicio de cada etapa. De no cumplir, largarán al final de la grilla o de su grupo de prioritarios.

11.3.2 Los vehículos llevarán un GPS de la organización para verificar recorrido, velocidades y ubicación, instalado en la Revisión Técnica. La tripulación debe conocer su funcionamiento y notificar fallos al Director de la Prueba.

Se pagará por el equipo (incluye instalación y rastreo), que será propiedad del participante. Quienes tengan **GPS operativo** instalado entre el 2022 y el 2025 solo pagarán el servicio de rastreo. El costo será informado en la verificación administrativa.

11.3.3 Conductas antideportivas en la frecuencia oficial (insultos, avisos falsos, comunicación con auxilios mecánicos, etc.) serán sancionadas por los Comisarios Deportivos, pudiendo llegar hasta la descalificación.

11.3.4 Los participantes pueden usar sus propios equipos de rastreo o comunicación satelital.

11.4 Sobrepasos en carrera, pedidos de paso y obstrucciones

11.4.1 Está prohibido obstruir el paso ("taponear") intencionada o peligrosamente a otro participante. La tripulación que alcanza debe avisar por radio con antelación. El vehículo alcanzado debe ceder el paso y, si genera polvo en tierra, detenerse completamente.

11.4.2 La obstrucción intencionada será sancionada con penalización de tiempo, a criterio de los Comisarios Deportivos, pudiendo llegar hasta la descalificación, más un castigo en el orden de partida de la siguiente etapa. La sanción solo puede apelarse con video a bordo del infractor.

11.4.3 Los reclamos deben respaldarse con video a bordo o seguimiento satelital que muestre claramente la situación. No se devolverá tiempo por pérdida de visión causada por taponeo.

11.5 Interrupciones de la ruta

Se entiende como "interrupción" cualquier situación que obligue a un vehículo a detenerse completamente por un objeto o vehículo que obstruya la vía, total o parcialmente. No se considera "interrupción" circular detrás de un vehículo que lo hace más lento.

11.5.1 Si una interrupción afecta la ruta, suspendiendo una prueba especial o etapa completa, los Comisarios Deportivos asignarán el mismo tiempo a quienes no la completaron, basado en tiempos de otros participantes sin distinción de categorías.

11.5.2 Para interrupciones específicas, como asistir a tripulaciones accidentadas, el participante debe solicitar reposición de tiempo a los Comisarios Deportivos, presentando evidencia de cámara a bordo, GPS u otras pruebas válidas.

11.6 Cumplimiento del recorrido – Track oficial

11.6.1 La Organización proporcionará un **Track Oficial** para su utilización en aplicaciones móviles de navegación. Sus elementos se interpretarán de la siguiente manera:

- **Línea roja:** recorrido oficial de las Pruebas Especiales (cumplimiento obligatorio).
- **Línea azul:** recorrido recomendado para los enlaces (cumplimiento opcional).
- **Marcador "X":** camino, desvío o acceso cuyo uso está prohibido.

El Track Oficial incluirá además los puntos de partida, llegada, parques cerrados, Plazas Obligatorias y demás referencias que la Organización considere pertinentes.

Es responsabilidad exclusiva de la tripulación conocer el recorrido oficial, utilizar correctamente el Track Oficial y formular cualquier consulta a la Organización o Director de la Prueba antes de la partida de la etapa correspondiente.

11.6.2 Durante las Pruebas Especiales, las tripulaciones deberán seguir el recorrido oficial indicado por la línea roja del Track Oficial.

Los Comisarios Deportivos podrán verificar el cumplimiento del recorrido mediante cualquier medio de prueba disponible, incluyendo, entre otros, registros GPS, cámaras a bordo, fotografías, videos, imágenes aéreas, informes de Oficiales o cualquier otro elemento que genere evidencia suficiente.

Constituye infracción:

- Utilizar un camino, trocha o acceso identificado con el marcador "X" en el track.
- Abandonar el recorrido oficial utilizando cualquier camino, trocha o acceso distinto al Track Oficial, aun cuando dicho camino no se encuentre identificado con el marcador "X".

Estas infracciones serán sancionadas con **cinco (5) minutos por cada kilómetro o fracción de kilómetro del recorrido oficial omitido**.

Cuando la distancia omitida sea superior a **tres (3) kilómetros**, la sanción será la **descalificación** de la competencia.

No constituirá infracción:

- Cortar únicamente el ápice de una curva, siempre que ello no implique utilizar un camino alternativo, trocha o desvío.
- Abandonar el recorrido oficial por error, siempre que la tripulación retorne al mismo punto donde se produjo el desvío y continúe el recorrido originalmente previsto, sin obtener una ventaja deportiva.
- Los desvíos menores e inevitables producidos el día de la competencia por disposición de autoridades, medidas de seguridad, control del tránsito, obras, emergencias u otras circunstancias ajenas a la voluntad de la tripulación, particularmente en las proximidades de centros poblados, siempre que dichos desvíos sean de aplicación general y no otorguen una ventaja deportiva.



*Ruta oficial: línea roja va hacia la izquierda.
Ruta prohibida hacia la derecha (marcada con X)*



*Ruta oficial: línea roja con curvas sinuosas
Línea verde: corte de un ápex, no es infracción*

11.6.3 En enlaces, la ruta es libre, pero se recomienda seguir el track por seguridad. Es obligatorio pasar por Plazas Obligatorias dentro del tiempo del sector, o se penalizará con 30 minutos, salvo indicaciones del Director de la Prueba por fuerza mayor.

Plazas Obligatorias (pueden variar previa notificación a las tripulaciones):

Etapa 1 Lima - Huancayo	Plaza Huamanmarca de Huancayo
Etapa 2 Huancayo – Ayacucho	Super Prime de Mayocc y Plaza de Armas de Ayacucho
Etapa 3 Ayacucho – Andahuaylas	Plazas de Armas de Talavera y Andahuaylas
Etapa 4 Andahuaylas – Cusco	Plaza de Armas de Cusco
Etapa 5 Cusco – Puno	Plaza de Armas de Puno
Etapa 6 Puno - Arequipa	Plaza de Armas de Arequipa

11.6.4 El track oficial y libro de ruta válidos serán los últimos publicados en las páginas oficiales y el grupo de WhatsApp oficial, con la fecha en el nombre (ej.: **CDI2026 (21ago).kml**). Tracks anteriores no son válidos para apelaciones. Las tripulaciones deben verificar constantemente la información actualizada.

11.7 Reacción en caso de accidentes

En caso de accidente, los participantes deben cumplir este artículo o enfrentarán sanciones disciplinarias severas. El tiempo usado para asistir a otra tripulación será compensado por los Comisarios Deportivos, priorizando atender la situación de los accidentados.

a) Primer vehículo en el accidente

Debe verificar que la tripulación esté fuera de peligro (señas o pancarta OK). Si necesitan ayuda, auxiliarlos y esperar al siguiente vehículo, que informará al próximo puesto de control. Permanecer hasta la llegada del rescate o ambulancia, y pedir ayuda por teléfono o radio si es posible. Está prohibido circular en sentido contrario a la carrera por seguridad.

b) Ambulancias y rescates

Ambulancias y vehículos de rescate estarán repartidos entre el inicio y puntos intermedios de cada prueba especial. Siempre recorrerán el especial en el mismo sentido, nunca contra el tránsito.

c) Manipulación de accidentados

Evaluar con cuidado y actuar rápido. Si hay riesgo de incendio o ahogamiento, retirar a la persona rápidamente. Si no, no quitar el casco ni jalar la cabeza para evitar complicaciones. Esperar a la ambulancia o rescate.

12. RECONOCIMIENTOS

De acuerdo al capítulo XIV de las PGR.

El material necesario (track GPS) será publicado en la página web del ACP según el programa de la prueba.

Por la naturaleza de este rally, luego de la publicación del Track oficial, la circulación de los vehículos de competencia dentro de la ruta de las pruebas especiales no es sancionable si es parte de una competencia autorizada o si es parte del tránsito normal del vehículo, a velocidad moderada, para dirigirse de forma directa de un punto a otro.

La presencia y circulación de los vehículos de competencia dentro del recinto del Super Prime no es sancionable. Se restringirá el acceso a partir del día 4 de octubre para el acondicionamiento del circuito.

13. VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

La tripulación completa debe aprobar la verificación administrativa.

La Verificación Administrativa se realizará según indica el programa y en cumplimiento del Capítulo XV de las PGR 2026 de la FEPAD.

Los documentos necesarios para la Verificación Administrativa pueden presentarse en físico o enviarse escaneados al correo secretaria@automovilclubperuano.com

Todos:

- Ficha de inscripción llenada y firmada por ambos tripulantes
- Carta de liberación de responsabilidades firmada por ambos tripulantes
- No mantener deuda alguna con el ACP
- Asociados del ACP deben estar al día en sus cuotas hasta el mes del rally.

Participantes con licencia nacional

- DNI o Carnet de Extranjería
- Licencia de conducir (solo portadores de licencia de piloto)
- Licencia Deportiva de acuerdo al RNDP para rally de larga duración

Participantes con licencia FIA:

- Pasaporte o DNI de su país de residencia.
- Licencia de conducir peruana; o de su país de residencia.
- Licencia y carta de autorización de la ADN-FIA de su país de origen y autorizado por el TACP-FIA.

Vehículos nacionales:

- Tarjeta de propiedad
- Seguro FASDA

Vehículos extranjeros o con internamiento temporal:

- Tarjeta de propiedad o similar de su país
- Seguro FASDA
- Documento de internamiento temporal
- SOAT (si aplica)

Los detalles relativos al navegante pueden cumplirse hasta el momento de la Verificación Administrativa.

Todos los documentos deben tener vigencia hasta el día de finalización del rally.

14. VERIFICACIÓN TÉCNICA Y DE SEGURIDAD

14.1 Verificación Técnica antes de la competencia

Es obligatorio pasar la verificación técnica para competir. La organización coordinará horarios con los participantes.

La tripulación completa debe estar presente en la verificación técnica y puede ser asistida hasta por dos mecánicos.

Las observaciones pueden subsanarse en cualquier momento del programa de verificaciones, previo pago de una penalidad. Observaciones que a criterio del Comisario Técnico no requieran la presencia del vehículo, no pagan penalidad.

No se permiten reparaciones en el recinto de verificaciones, salvo lo solicitado por el Comisario Técnico.

Penalidades:

- | | |
|---|----------------------------|
| - Por tripulante que se presenta fuera de su horario | S/ 100 (Cien soles) |
| - Por tripulante que no alcance a presentarse | S/ 300 (Trescientos soles) |
| - Por presentar el vehículo fuera del horario establecido | S/ 500 (Quinientos soles) |
| - Por observaciones que requieran la presencia del vehículo | S/ 300 (Trescientos soles) |

14.2 Marcado y precintado de piezas

14.2.1 Los precintos podrán ser colocados por los Comisarios Técnicos en block del motor, brida del turbo (si aplica), jaula, butacas, arneses, topes de suspensión, patines u otras piezas definidas y deben mantenerse intactos hasta la revisión final.

14.2.2 Si se requiere retirar un precinto (excepto en bridas restrictoras) se requiere autorización expresa del Comisario Técnico. En bridas restrictoras debe hacerse únicamente con autorización expresa del Comisario Técnico en los días de Descanso o al término de las Etapas 3 y 5.

14.2.3 Todo turbo que se encuentre instalado en el vehículo, debe portar brida y precinto.

14.2.4 Reemplazar el block del motor luego de iniciado el Super Prime en adelante será sancionado con 1 hora.

14.2.5 Toda infracción a este artículo será sancionada con la descalificación.

14.3 Revisión Técnica al final de la competencia

Al término de la última etapa se realizarán revisiones que pueden incluir pesaje, precintos, turbos, homologaciones, combustible, etc, a solicitud del Comisario Técnico. Tras los resultados oficiales, si hay reclamos, los Comisarios Deportivos indicarán la Revisión Técnica Final. No presentarse implica descalificación según artículo 9.2.2.j del RND. Vehículos no convocados a revisión final pueden retirarse tras el podio de llegada.

15. CARACTERISTICAS DEL RALLY

15.1 Tarjetas de tiempos

En caso de pérdida de la tarjeta de tiempos se deberá notificar al oficial de puesto o al Director de la Prueba. Se aplicará una sanción económica de 200 soles. Todos los puestos de control de la prueba contarán con tarjetas de tiempos para su reposición en caso de pérdida.

15.2 Partida Simbólica en Lima

La Partida Simbólica en Lima requiere la presencia del vehículo y ambos tripulantes inscritos según el programa. La ausencia del vehículo, del piloto o del copiloto se sancionará con S/ 1000 (Mil Soles).

Para mantener orden y seguridad del público, está prohibido lanzar obsequios desde la rampa al público, bajo sanción de S/ 1000 (Mil soles).

Cualquier persona puede ingresar el vehículo a la Concentración, pero hacerlo fuera del horario establecido incurre en una sanción de S/ 300.

15.3 Parques Cerrados

15.3.1 La salida del Parque Cerrado es libre desde su apertura, según el programa. Se permite usar batería externa y manipular neumáticos para encender o mover el vehículo, pero no otras reparaciones. Al inicio de los días de etapa, el vehículo debe ser retirado con ambos tripulantes a bordo. Al inicio de los días de descanso, puede realizarlo cualquier miembro del equipo.

15.3.2 Al final de los días de etapa, el ingreso al Parque Cerrado debe hacerse antes de cumplirse el tiempo del sector y con ambos tripulantes a bordo; los retrasos se penalizan según artículo 15.6.

15.3.3 En los días de descanso, el ingreso al Parque Cerrado debe ser antes de la hora límite del programa y lo puede realizar cualquier miembro del equipo aparte de los tripulantes; los retrasos se penalizan según artículo 15.6.2.

15.3.4 Si un vehículo no ingresa al Parque Cerrado, se debe notificar al Director de la Prueba antes de las 21:00 o no se considerará en el orden de partida siguiente. El vehículo y tripulantes deben presentarse al día siguiente para recoger la tarjeta de tiempos, según el programa, con penalización de 2 horas al tiempo acumulado.

15.3.5 Se permite ingresar y salir de todos los Parques Cerrados empujados o remolcados por otro competidor.

15.3.6 Las ubicaciones de los Parques Cerrados se detallan en el artículo 2. Al finalizar las etapas 3 (Andahuaylas) y 5 (Puno) no habrá Parque Cerrado: el sector final se marca en la Plaza Obligatoria, quedando los vehículos liberados hasta el inicio de la siguiente etapa.

15.4 Reuniones de tripulaciones y conferencias de prensa de etapas

15.4.1 Para la reunión de pilotos y copilotos del día 9 de octubre es obligatoria la presencia de ambos tripulantes. La ausencia de uno o ambos se sanciona con S/ 500 (Quinientos soles).

15.4.2 Otras reuniones de tripulaciones convocadas por el Director de la Prueba, requieren la presencia de al menos un tripulante por vehículo. La ausencia se sanciona con S/ 500 (Quinientos soles).

15.4.3 En días de descanso, se convocarán conferencias de prensa con los ganadores de cada categoría y los cinco primeros de la general de la etapa anterior, según el programa. La convocatoria se hará por el Director de la Prueba en el grupo oficial de WhatsApp, debiendo asistir piloto o copiloto. La inasistencia se sanciona con S/ 300 (Trescientos soles).

15.5 Orden de partida y Pilotos Prioritarios

15.5.1 Los pilotos tienen la posibilidad de ser prioritarios en el orden de partida durante las próximas dos (2) etapas, luego de haber ocupado alguna posición entre el puesto 1 y 20 de la clasificación general de una etapa o del Super Prime, considerando solo el tiempo empleado sin penalizaciones.

15.5.2 Las cinco primeras tripulaciones de la clasificación general de la etapa previa elegirán su posición entre las cinco primeras ubicaciones de la etapa siguiente. El ganador de la etapa elige primero, seguido por los demás hasta el quinto. La reunión para la elección la convoca el Director de la Prueba.

15.5.3 El orden de partida de cada etapa será:

Empiezan los 5 primeros puestos según el art. 15.5.2

Continúan los demás pilotos prioritarios, ordenados según su clasificación en la etapa anterior.

Cierran los demás pilotos no prioritarios, ordenados según su clasificación en la etapa anterior.

15.5.4 Para la primera prueba especial (PE) de cada etapa, los vehículos deben llegar al control previo no menos de cinco (5) minutos antes de su hora asignada, con implementos de seguridad listos. De lo contrario, su partida se reasigna al final de la grilla.

15.5.5 Tras la primera PE, las siguientes se largan según el orden físico de llegada a la PE anterior. Un adhesivo en el parabrisas indicará el orden en la Mesa de Pare previa. Los vehículos deben cumplir el control (artículo 15.6) y estar listos para la nueva hora asignada por el juez de partida.

15.6 Tiempos Máximos de Clasificación y Controles Horarios

15.6.1 Cada Etapa tiene sectores al igual que un rally convencional, comprendiendo una PE más un enlace o únicamente un enlace.

15.6.2 Los atrasos máximos de cada sector son de 30 minutos, penalizado con 10 segundos por minuto o fracción. Exceder los 30 minutos en un sector es descalificación.

15.6.3 No hay penalización por adelanto.

15.6.4 Los controles horarios se levantarán luego del paso del coche de cierre.

15.6.5 La hora oficial del evento es la de la web time.is

15.6.6 Por seguridad no se largará ninguna PE después de las 16:45 horas; se asignará el peor tiempo empleado en la general de la PE para los vehículos que se presenten al punto de partida, pero no hayan podido partir por este motivo.

15.7 Súper Prime Lima

15.7.1 El Súper Prime se disputará según el programa, con formato y reglas en el Anexo 6. El tiempo realizado será computable para el acumulado de la competencia y será considerado aparte de cualquier etapa.

15.7.2 Es obligatoria la presencia de la tripulación completa con todos los implementos de seguridad de una prueba especial; de lo contrario, se denegará la partida.

15.7.3 Se otorgará el peor tiempo de la general más 5 minutos a la tripulación que llegue tarde, no complete o no se presente al Súper Prime.

15.7.4 Si un vehículo se detiene más de 1 minuto durante el recorrido, se considera “no completado”.

15.7.5 Se prohíben maniobras temerarias fuera del tramo competitivo, sancionables hasta con descalificación.

15.7.6 No se permite volver a iniciar el recorrido, salvo obstrucción total de la pista. Si la pista no está apta, se otorgará el mejor tiempo de la categoría a los afectados.

15.7.7 El mapa del circuito podrá indicar penalizaciones por incumplir el recorrido.

15.7.8 Al finalizar el Súper Prime se realizará la revisión técnica y los 5 primeros puestos elegirán su orden de largada según el artículo 15.5.3.

15.8 Reenganche

15.8.1 Un vehículo que abandona o es descalificado en una etapa puede reengancharse en la siguiente, notificando al Director de la Prueba e ingresando al Parque Cerrado (art. 15.3). Se recibirá una penalización de 30 minutos por reenganche y se asignarán tiempos según el caso:

a) Si completa una PE dentro del tiempo máximo del sector, se respetará el tiempo realizado.

b) Caso contrario se le asignará el tiempo del último vehículo clasificado en la general en dicha PE.

c) Si el incumplimiento se da en el primer sector, quedará invalidado cualquier tiempo realizado en los sectores siguientes y se le asignará el tiempo del último vehículo clasificado en la general en dicha PE.

15.8.2 Tras un accidente, el vehículo debe ser inspeccionado por el Comisario Técnico para autorizar el reenganche.

15.8.3 Tripulaciones descalificadas por infracciones disciplinarias no pueden reengancharse.

15.8.4 Para figurar en la clasificación final del rally es obligatorio haber largado todas las etapas y el Super Prime, así como haber finalizado y clasificado en la Etapa 6.

15.8.5 Un vehículo que no logre largar alguna etapa, puede reengancharse en una etapa posterior, pero largará siempre al final y no será parte de la clasificación final del rally.

15.8.6 Un vehículo que abandona y desea reengancharse, no está obligado a guardarse en parque cerrado el día de la etapa que abandonó. Sin embargo sí debe hacerlo los días de descanso, cumpliendo los artículos 15.3.3 y 15.3.4.

15.9 Descalificación por infracciones disciplinarias

Las descalificaciones por infracciones disciplinarias (no relacionadas con abandono o retrasos excesivos en el tiempo máximo) excluirán a la tripulación de la prueba, sin opción a reenganche, y estarán sujetas a investigación y sanciones según el RNDA.

15.10 Asistencia externa

15.10.1 La asistencia externa (reparaciones o reabastecimiento) es libre en pruebas especiales y enlaces, respetando la seguridad vial.

15.10.2 Remolcarse o empujarse es libre en los enlaces. En las pruebas especiales solo puede hacerse entre vehículos de competencia (excepto por reposicionamientos por despiste).

15.10.3 Los vehículos de asistencia no pueden circular dentro de las pruebas especiales tras el paso del primer vehículo de seguridad. La primera sanción es S/ 1000 (Mil soles) y la reincidencia es S/ 3000 (Tres mil soles) más la descalificación de la o las tripulaciones relacionadas al vehículo de asistencia infractor sin opción a reenganche.

15.10.4 Los vehículos de asistencia deberán ser registrados y portar la identificación que entregue la organización, caso contrario no podrán ingresar a los parques de asistencia.

15.10.5 El reabastecimiento de combustible está permitido tanto en los enlaces como en las pruebas especiales. Cuando se efectúe en una prueba especial, no será obligatorio que los tripulantes descendan del vehículo ni que el motor sea apagado. Se autoriza el bombeo eléctrico, minimizando los riesgos para las personas y el medio ambiente. La tripulación deberá asegurarse de que la maniobra se realice en un lugar que no represente un peligro evidente para terceros, evitando derrames de combustible y cualquier fuente manifiesta de ignición.

Cualquier incidente derivado de un abastecimiento inseguro será de exclusiva responsabilidad de la tripulación y acarreará sanciones deportivas.

15.11 Parques de Asistencia

15.11.1 Los Parques de Asistencia son áreas para reparaciones obligatorias (excepto categorías JOYNER, PROM, S1600, S2000). La permanencia es obligatoria hasta las 14:00.

15.11.2 El Colegio de Comisarios designará una Autoridad de Parque, quien supervisará el comportamiento y ubicación de los equipos. La organización asignará los espacios y podrá exigir el retiro de toldos, vehículos o piezas gráficas que excedan los espacios o comprometan la seguridad del recinto.

15.11.3 Prohibido:

- Usar pirotecnia o crear fuego abierto no accidental. (descalificación sin reenganche)
- Dejar desperdicios, derramar aceites (multa de S/ 2000)
- No colocar un piso que cubra completamente debajo los vehículos en reparación (multa de S/ 500)
- No contar con extintor de 6 kg por vehículo (multa de S/ 500)

15.11.4 Activaciones publicitarias de los equipos están permitidas únicamente en sus espacios asignados y únicamente consistente en toldos armables o inflables, plumas y rollers, sin exhibir vehículos no autorizados, anfitrionas con ropa publicitaria activa, instalar piezas gráficas modulares ni generar ruido excesivo.

15.11.5 La presencia de contenedores de combustible, parrillas o cocinas deben ser coordinadas con el Jefe de Seguridad, quien tendrá la autoridad para exigir el retiro o reubicación de los mismos.

15.11.6 El ingreso de equipos de asistencia es desde las 6:00 horas con credenciales; salida máxima a las 21:00 horas.

15.11.7 El reabastecimiento dentro de parque se autoriza bajo los mismos términos del artículo 15.10.5, pero sin tripulantes a bordo y el motor apagado.

15.11.8 Velocidad máxima en parque: 10 km/h.

15.11.9 Infracciones pueden llevar desde multas económicas hasta la descalificación.

15.12 Procedimiento de llegada final

En la última etapa, el enlace final consiste en pasar por la Plaza de Armas de Arequipa y luego dirigirse al Parque Cerrado en el local Riverside en Sachaca, donde será la revisión técnica final y ceremonia de premiación.

15.13 Modo Clásico

Los vehículos con carrocería anterior o igual al año 1995, con tracción simple y con motor normalmente aspirado entre 1300cc y 2000cc de hasta 16 válvulas, podrán inscribirse en el Modo Clásico. La preparación del vehículo debe hacerse de acuerdo al RTR de las categorías S1600 ó S2000.

La clasificación es una sola para todos los vehículos, no hay separación por cilindrada.

El itinerario del Modo Clásico consiste en competir solo en el primer especial programado en cada etapa.

16. PREMIOS

La entrega de premios se realizará en la rampa de llegada final.

En caso exista algún reclamo que no pueda solucionarse antes de las entregas de premios, se entregarán trofeos de manera extraoficial.

Trofeos a entregarse en la ceremonia de premiación:

- **Medallas del Inca:** Para competidores que finalicen la competencia sin reenganches.
- **Medallas a la perseverancia:** Para competidores que a pesar de los reenganches, logren llegar a la meta.
- **Trofeo General de la 54 Edición:** Para la tripulación ganadora de la clasificación general.
- **Trofeos de categoría de la 54 Edición:** Para los tres primeros puestos en de cada categoría.
- **Copa Tracción Simple:** Para la tripulación S1600, S2000 ó ST mejor ubicada en la clasificación general.
- **Copa Master:** Para el piloto de 60 años o más, mejor ubicado en la clasificación general*.
- **Copa de la Mujer:** Para la piloto mujer mejor ubicada en la clasificación general*.
- **Copa Nicky Alzamora:** Se entregará al ganador según las reglas detalladas en el Anexo 8.
- **Modo Clásico:** Se entregará al vehículo mejor ubicado en el Modo Clásico.

(*) Piloto se considera a quien conduce en más del 50% de las pruebas especiales.

17. RECLAMOS, SANCIONES Y APELACIONES

17.1 Publicar reclamos o protestas en prensa/redes sociales o incitar violencia de la afición se sanciona con descalificación y medidas disciplinarias (art. 11.1.1).

17.2 Las infracciones del artículo 12.2 del CDI son sancionables.

17.3 Caución por reclamo: S/ 2000.

17.4 Caución por apelación: S/ 3000.

17.5 Cauciones y sanciones económicas se pagan en la cuenta bancaria del ACP (art. 4). La constancia de pago debe adjuntarse al presentar reclamo o apelación.

17.6 Las sanciones de los Comisarios Deportivos se notificarán al participante o se publicarán en los medios oficiales. El sancionado tiene 12 horas para anunciar apelación, adjuntando constancia de pago, y 24 horas para presentarla; de lo contrario, pierde el derecho.

17.7 Las resoluciones de los Comisarios son ejecutorias de inmediato, aunque se apele (art. 12.3.3.b del CDI).

17.8 Las sanciones económicas deben pagarse, con constancia enviada al Director de la Prueba, para largar la siguiente etapa.

17.9 Reclamos por situaciones de la competencia

Reclamos por errores en tiempos o situaciones atípicas se presentan por escrito al Director de la Prueba sin pago de caución. Una vez resueltos por los Comisarios, no son apelables.

17.10 Reclamos contra otro participante

17.10.1 Reclamos por casos del reglamento, “taponeo” o piezas de otro vehículo, se presentan en cualquier momento del rally en carta dirigida y pago de caución (art. 17.3) al Director de la Prueba (formato al final del RPP). La caución se devuelve solo si el reclamo es fundado.

17.10.2 No se aceptan reclamos múltiples, revisiones completas del vehículo o sobre casos ya procesados.

17.10.3 Gastos de trabajo o transporte los pagará el reclamante si el reclamo es infundado, o el reclamado si es fundado.

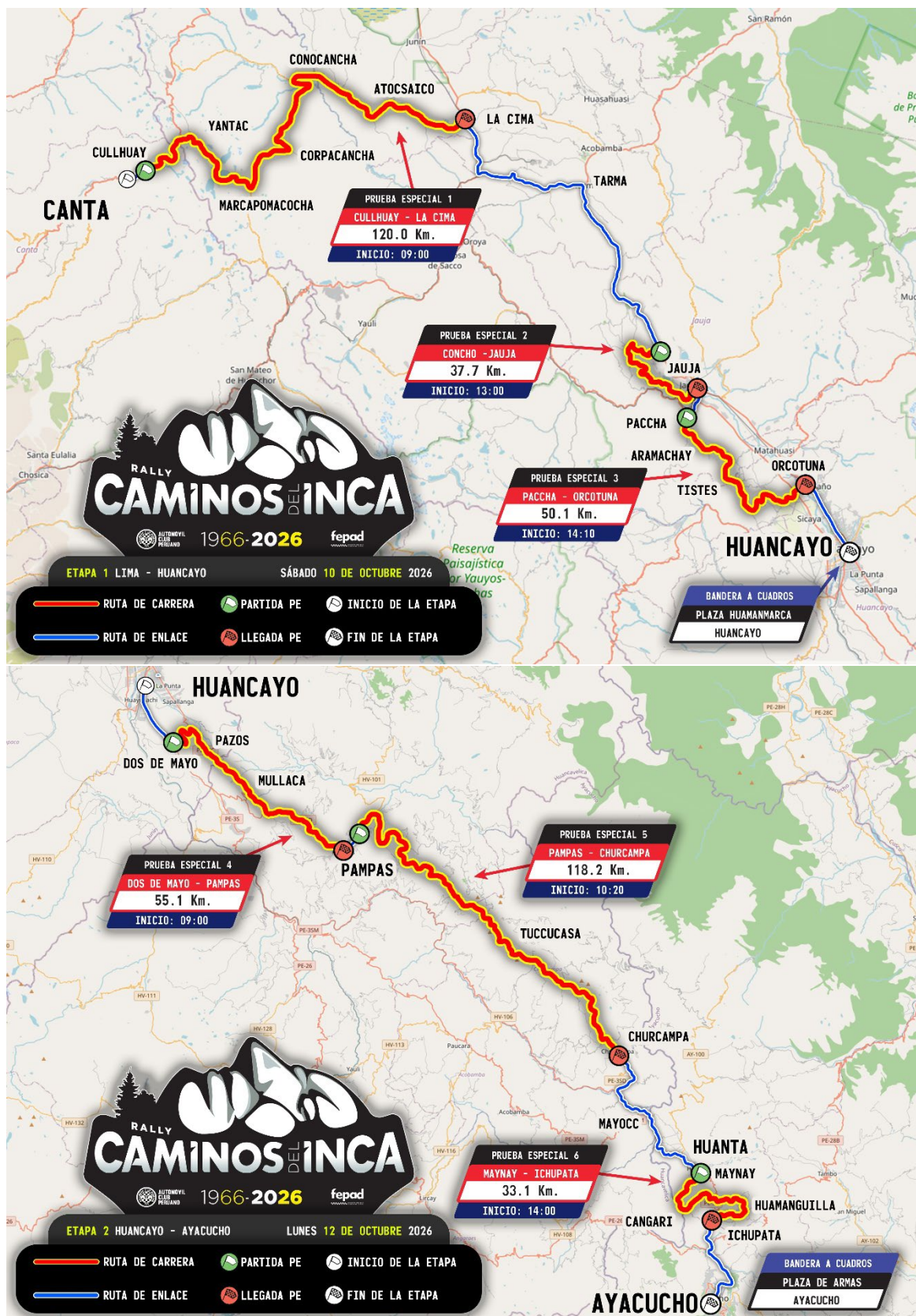
17.10.4 Los Comisarios determinarán cuándo revisar piezas desarmables; el motor no se desarmará antes de finalizar la competencia.

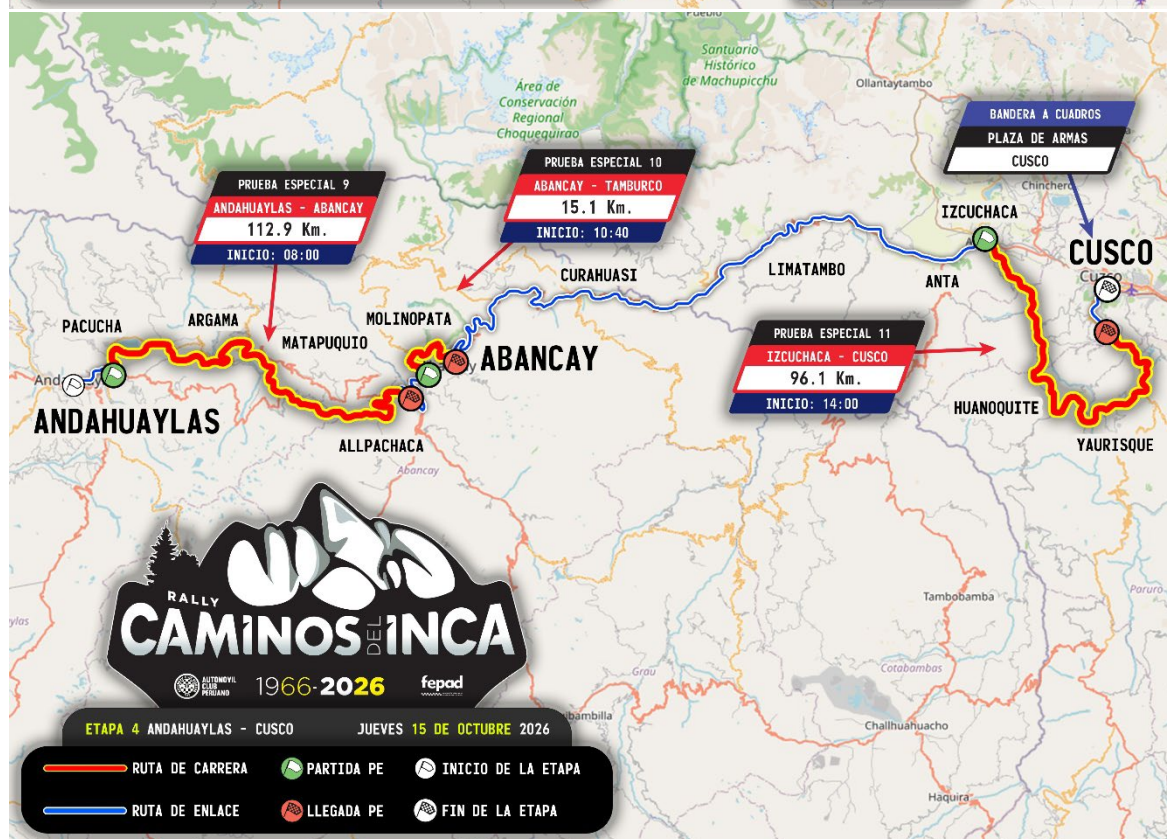
17.10.5 Si hay reclamos pendientes, la premiación será extraoficial.

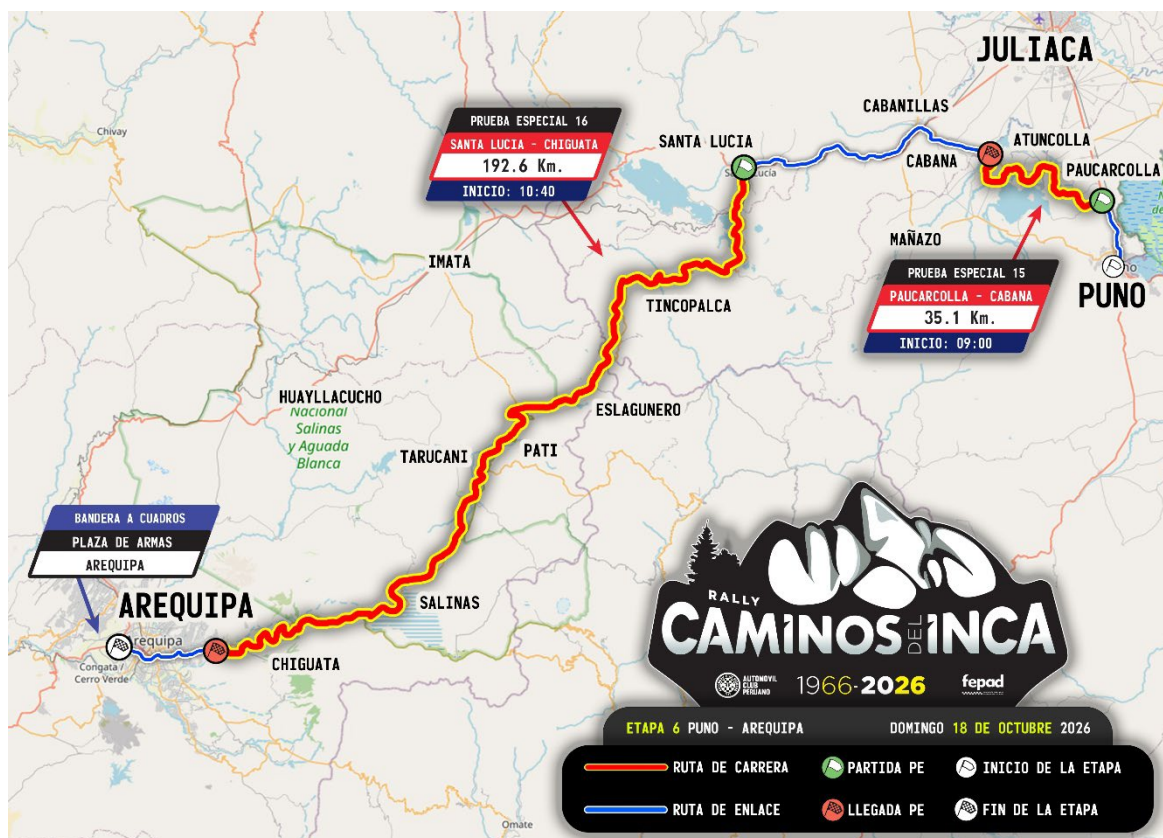
ANEXO 1 – ITINERARIO

ETAPA	HORA	Kms. PE	Kms. Enlace	Kms. Sector	TIEMPO MAXIMO	RUTA
JUEVES 8 DE OCTUBRE / SUPER PRIME LIMA						
SP Super Prime	10:00					
SABADO 10 DE OCTUBRE / ETAPA 1 LIMA - HUANCAYO						
1 Cullhuay	La Cima	09:00	120.00			
Enlace La Cima	Concho			101.10	221.10	04:00
2 Concho	Jauja	13:00	37.70			
Enlace Jauja	Paccha			10.30	48.00	01:10
3 Paccha	Orcotuna	14:10	50.10			
Enlace Orcotuna	PC Huancayo			22.40	72.50	03:30
		Totales Kms.	207.80	133.80	341.60	
DOMINGO 11 DE OCTUBRE / DIA DE DESCANSO HUANCAYO - ESTADIO DE HUAMANCACA						
LUNES 12 DE OCTUBRE / ETAPA 2 HUANCAYO - AYACUCHO						
Enlace PC Huancayo	Dos de Mayo	Desde 7:00		28.40	28.40	-
4 Dos de Mayo	Pampas	09:00	55.10		60.30	01:20
Enlace Pampas	Pampas			5.20		
5 Pampas	Churcampa	10:20	118.20		171.10	03:40
Enlace Churcampa	Maynay			52.90		
6 Maynay	Ichupata	14:00	33.10		67.00	03:00
Enlace Ichupata	PC Ayacucho			33.90		
		Totales Kms.	206.40	120.40	326.80	
MARTES 13 DE OCTUBRE / DIA DE DESCANSO AYACUCHO - CAMPO FERIA CANAAN						
MIERCOLES 14 DE OCTUBRE / ETAPA 3 AYACUCHO - ANDAHUAYLAS						
Enlace PC Ayacucho	Muyurina	Desde 6:00		10.40	10.40	-
7 Muyurina	Matará	08:00	113.50		188.30	04:00
Enlace Matará	Chincheros			74.80		
8 Chincheros	Talavera	12:00	119.80		127.60	04:00
Enlace Talavera	Plaza de Andahuaylas			7.80		
		Totales Kms.	233.30	93.00	326.30	
JUEVES 15 DE OCTUBRE / ETAPA 4 ANDAHUAYLAS - CUSCO						
	Plaza de Andahuaylas	Desde 7:00		9.60	9.60	-
9 Andahuaylas	Abancay	08:00	112.90		145.10	02:40
Enlace Auquibamba	Abancay			32.20		
10 Abancay	Tamburco	10:40	15.10		183.00	03:20
Enlace Tamburco	Izcuchaca			167.90		
11 Izcuchaca	Cusco	14:00	96.10		120.20	04:30
Enlace Cusco	PC Cusco			24.10		
		Totales Kms.	224.10	233.80	457.90	
VIERNES 16 DE OCTUBRE / DIA DE DESCANSO CUSCO - INSTITUTO TUPAC AMARU						
SABADO 17 DE OCTUBRE / ETAPA 5 CUSCO - PUNO						
Enlace PC Cusco	Chuquicahuana	Desde 6:00		85.40	85.40	-
12 Chuquicahuana	El Descanso	08:00	94.20		117.00	02:00
Enlace El Descanso	San Miguel			22.80		
13 San Miguel	Chuquibambilla	10:00	100.50		158.70	02:40
Enlace Chuquibambilla	Asillo			58.20		
14 Asillo	Achaya	12:40	89.70		164.50	05:00
Enlace Achaya	Plaza de Puno			74.80		
		Totales Kms.	284.40	241.20	525.60	
DOMINGO 18 DE OCTUBRE / ETAPA 6 PUNO - AREQUIPA						
	Plaza de Puno			16.90	16.90	-
15 Paucarcolla	Cabana	09:00	35.10		85.30	01:40
Enlace Cabana	Santa Lucía			50.20		
16 Santa Lucía	Chiguata	10:40	192.60		213.80	05:00
Enlace Chiguata	PC Arequipa			21.20		
		Totales Kms.	227.70	88.30	316.00	
		Totales	1383.70	910.50	2294.20	

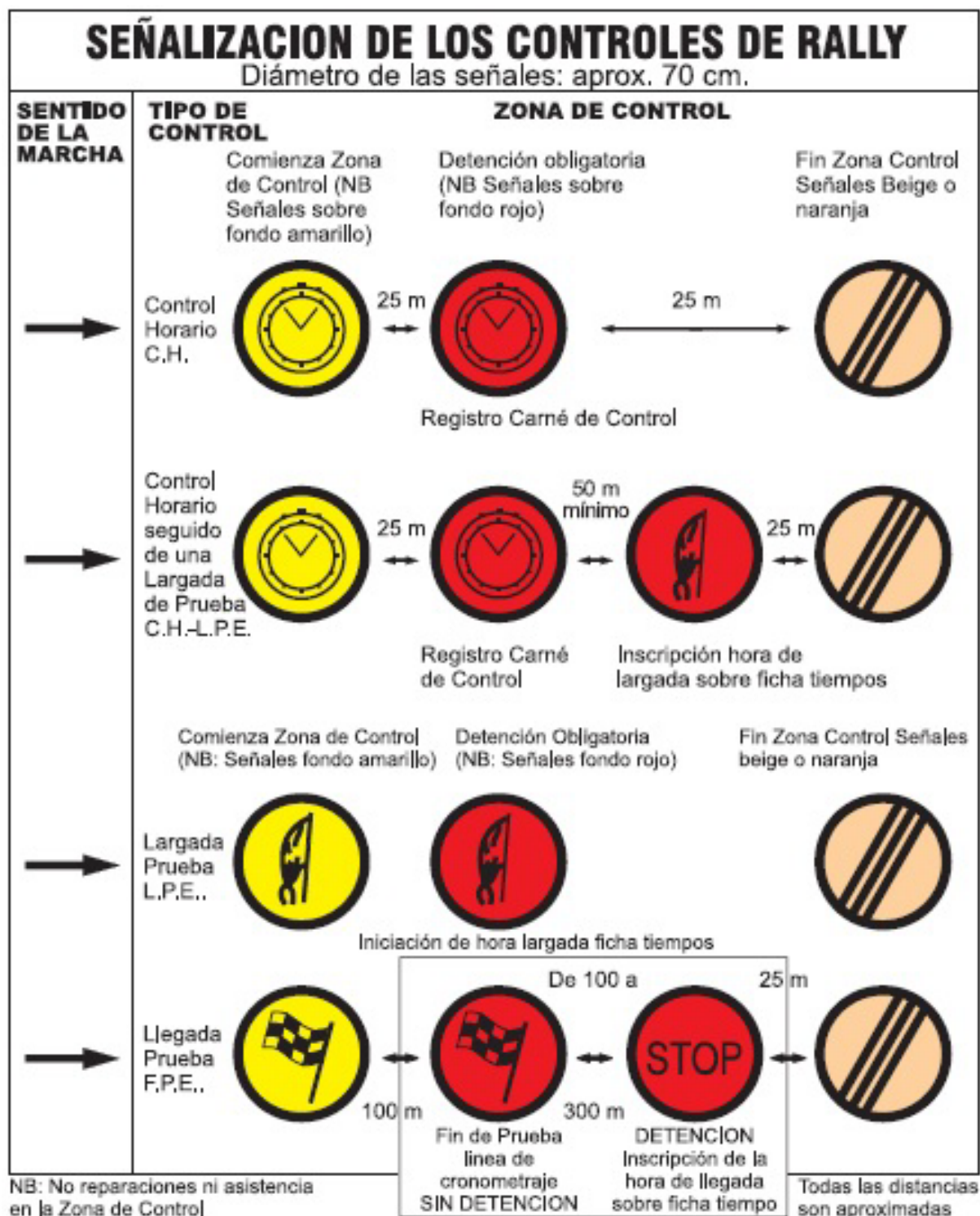
ANEXO 2 – MAPAS



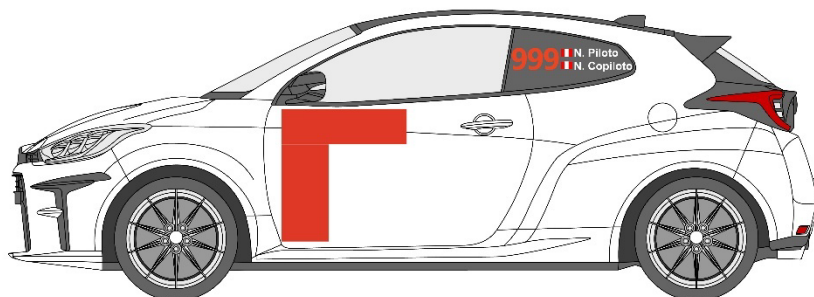




ANEXO 3 – SEÑALIZACIÓN DE LOS CONTROLES DE RALLY



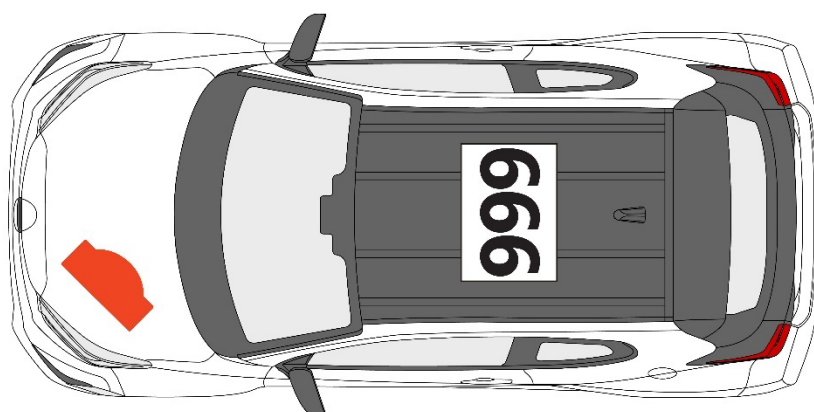
ANEXO 4 – PUBLICIDAD Y NUMERACIÓN OBLIGATORIA



Publicidad oficial en forma de "L" invertida en las puertas.

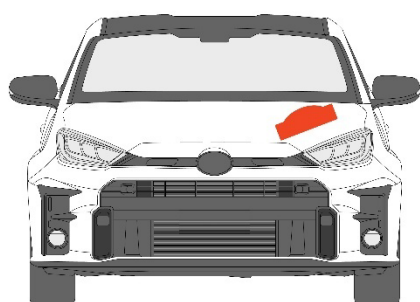
Número naranja en las ventanas laterales.

Banderas, inicial y apellido de los tripulantes.



Placa del Rally en el capot.

Número negro en el techo.



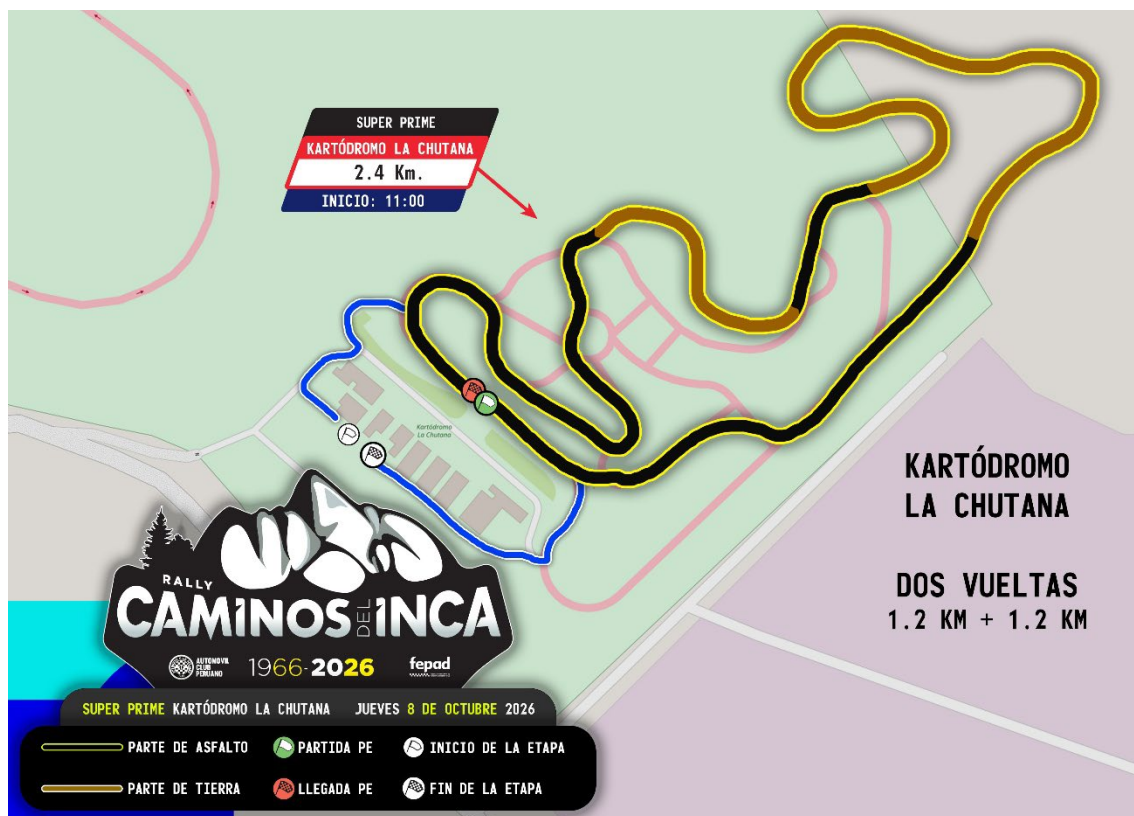
Número naranja en el parabrisas posterior.

ANEXO 5 – HORARIOS DE CIERRE DE VIAS

Etapa	PE	DESDE	HASTA	ruta	KM	Cierre livianos	Cierre pesados	Hora de partida	Reapertura
1 Lima - Huancayo	1	Cullhuay	La Cima	Cullhuay - Yantac - Marcapomacocha - Corpacancha - Conocancha - Atocsaico - La Cima	120.0	06:00	05:00	09:00	13:00
1 Lima - Huancayo	2	Concho	Jauja	Concho - San José - Río Molino - Hualis - Chocón - Yauyos	37.7	11:00	10:00	13:00	17:00
1 Lima - Huancayo	3	Paccha	Orcotuna	Paccha - Aramachay - Santa Rosa de Tistes - Manzanares - Orcotuna	50.1	12:10	11:10	14:10	18:10
2 Huancayo - Ayacucho	4	Dos de Mayo	Pampas	Dos de Mayo - Marcavalle - Pazos - Mullaca - Collpatambo - Pampas	55.1	07:00	06:00	09:00	13:00
2 Huancayo - Ayacucho	5	Pampas	Churcampa	Pampas - Miraflores - Lechuguillas - Tucuccasa - Chonta - Churcampa	118.2	07:20	06:20	10:20	14:20
2 Huancayo - Ayacucho	6	Maynay	Ichupata	Maynay - Cangari - Paquecc - Pantacc - Villa Florida - Macachacra - Huamanguilla - Ichupata	33.1	12:00	11:00	14:00	18:00
3 Ayacucho - Andahuaylas	7	Muyurina	Matará	Muyurina - Aqchapa - Paraccay - Colpa - Acosvinchos - Huaychao - Andarajay - Pampamarca - Chontaca - Rayan - Ccollica - Abra Ocro	113.5	05:00	04:00	08:00	12:00
3 Ayacucho - Andahuaylas	8	Chincheros	Talavera	Chincheros - Huaccana - Ongoy - Rocchacc - Occobamba - Piscobamba - Talavera	119.8	09:00	08:00	12:00	16:00
4 Andahuaylas - Cusco	9	Andahuaylas	Abancay	Pacucha - Argama - Quillabamba - Socctomayo - Matapuquio - Curamba - Seccsencalla - Allpachaca - Auquibamba	112.9	05:00	04:00	08:00	12:00
4 Andahuaylas - Cusco	10	Abancay	Tamburco	Molinopata - Muyoc Corral - Umaccata - Antabamba Baja	15.1	08:40	07:40	10:40	14:40
4 Andahuaylas - Cusco	11	Izcuchaca	Cusco	Izcuchaca - Cusibamba - Ccorca - Huanquite - Yaurisque - Occopata	96.1	11:00	10:00	14:00	18:00
5 Cusco - Puno	12	Chuquicahuana	El Descanso	Chuquicahuana - Acopia - Yanaoca - El Descanso	94.2	05:00	04:00	08:00	12:00
5 Cusco - Puno	13	San Miguel	Chuquibambilla	San Miguel - Accocunca - Hector Tejada - Macari - Huamanrro - Chuquibambilla	100.5	07:00	06:00	10:00	14:00
5 Cusco - Puno	14	Asillo	Achaya	Asillo - Azangaro - Salinas - Impuchi - Arapa - Achaya	89.7	09:40	08:40	12:40	16:40
6 Puno - Arequipa	15	Paucarcolla	Cabana	Totorani - Paucarcolla - Atuncolla - Machacmarca	35.1	07:00	06:00	09:00	13:00
6 Puno - Arequipa	16	Santa Lucía	Chiguata	Santa Lucía - Tincopalca - Pati - Salinas - Chiguata	192.6	07:40	06:40	10:40	14:40

ANEXO 6 – SUPER PRIME

1. El reconocimiento de pista está indicado en el programa.
2. El tramo competitivo consiste en dos vueltas completas y consecutivas a todo el trazado, iniciando y terminando en el mismo punto de partida.
3. Es obligatorio el uso de neumáticos de especificación para tierra, con un mínimo de 2mm de cocada y aprobado por el Comisario Técnico. El uso de neumáticos no autorizados se penaliza con dos (2) minutos.
4. Se autoriza exceder los límites de la pista o de los pianos hasta con dos ruedas al mismo tiempo. Los límites de la pista son las líneas blancas, y los límites de los pianos son donde termina el material que los conforman. La infracción se sancionará con 10 segundos, pudiendo ser mayor por reincidencia.
5. Las tripulaciones deberán seguir las indicaciones de los oficiales para ingresar y salir de la pista de carrera.
6. Más reglas aplicables en el artículo 15.7.



ANEXO 7

CARTA DE LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDADES

Quien suscribe, participante del evento RALLY CAMINOS DEL INCA 2026, declaro lo siguiente:

1. Somos los tripulantes del vehículo _____, el piloto cuenta con licencia de conducir vigente. Ambos contamos con licencias deportivas vigentes requeridas para esta competencia.
2. Nos encontramos en perfectas condiciones físicas y mentales, no tenemos limitación de ningún tipo para participar en el presente evento deportivo. Participamos en la competencia estando de acuerdo con la ruta de carrera y las condiciones expuestas. Reconocemos que el automovilismo es un deporte de alto riesgo.
3. Previo al evento, hemos leído y estamos plenamente de acuerdo con el reglamento particular de la prueba, Reglamento Nacional del Deporte Automotor, Prescripciones Generales de Rally, Reglamentos Técnicos y el Código Deportivo Internacional.
4. Nos comprometemos a seguir y cumplir las instrucciones de la organización, el Director de la prueba, los oficiales y comisarios; reconocemos que su incumplimiento podrá ser sancionado de acuerdo con lo establecido en los reglamentos deportivos.
5. Expresamente declaramos que participamos en el presente evento deportivo bajo nuestra cuenta, costo y riesgo; en ese sentido, nos hacemos responsables de las acciones propias y de las personas que componen nuestro equipo, así como asumir el costo de los daños personales o materiales ocasionados por nuestra participación en este evento, por lo que renunciamos expresamente a iniciar cualquier acción civil, penal y/o administrativa en contra de los organizadores y autoridades deportivas por los daños y/o perjuicios que pudieran ocurrir por cualquier motivo.

Lima, 5 de octubre de 2026

Firma del piloto

Nombre:

DNI:

Firma del copiloto

Nombre:

DNI:

ANEXO 8 – COPA NICKY ALZAMORA

La familia del fundador de Caminos del Inca, Román “Nicky” Alzamora, ponen en juego la Copa Nicky Alzamora. Todos los participantes de Caminos del Inca, que su categoría tenga en partida de la PE1 no menos de 5 tripulaciones, tienen la posibilidad de ganarla. El reconocimiento es entregado al piloto más regular de la competencia sin distinción de categorías.

Para hacerse del trofeo en forma definitiva, deben haberla obtenido en tres oportunidades consecutivas o cinco alternadas.

El puntaje es por categorías y se otorga después de cada prueba especial de la siguiente manera:

Posición	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º
Puntos	10	8	6	5	4	3	2	1

Estos puntos conformarán una tabla general y quien obtenga más puntos, será el portador de la Copa por un año hasta la siguiente edición de Caminos del Inca.

En caso de empate, estos se resuelven al término de la última etapa, siguiendo los siguientes criterios:

1. Mayor cantidad de rivales en la categoría en la PE1
2. Mayor cantidad de rivales en la categoría en la última PE
3. Mayor cantidad de especiales con triunfo en su categoría
4. Mejor tiempo en la general

Ganadores anteriores (cantidad de veces):

2009 Sandro Pestana (1)
2010 Roberto Matos (1)
2011 Jorge Arrieta (1)
2012 Luis Alayza F. (1)
2013 Alvaro Silva (1)
2014 Victor Cárdenas (1)
2015 Victor Cárdenas (2)
2016 Mario Hart (1)
2017 Alvaro Silva (2)
2018 Victor Cárdenas (3)
2019 Victor Cárdenas (4)
2022 Alvaro Silva (3)
2023 Jeff Gavancho (1)
2024 Vidal Barrantes (1)
2025 Oliver Mamani (1)



FORMATO DE HOJA DE RECLAMO

_____, ____ de octubre de 2026
(lugar) (fecha)

Señor Director de la Prueba

Por medio de la presente, manifiesto el siguiente reclamo:

- NOMBRE DEL RECLAMANTE: _____
- N° DE VEHÍCULO DEL RECLAMANTE: _____
- RECLAMO CONTRA EL TRIPULANTE: _____
- RECLAMO CONTRA EL VEHÍCULO N°: _____
- MOTIVO:

Acompaño el pago de caución para dar validez a mi reclamo.

Atentamente,



RALLY CAMINOS DEL INCA

REGLAMENTO
PARTICULAR
1966-2026



www.automovilclubperuano.com